

Acta nº 37

En la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, siendo las Diecisiete y tres horas (17,30 Hs.) del día veintitres (23) de Marzo del Dos Mil uno, en el salón de Acuerdos del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz se reúne la Comisión Directiva del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, integrada por la Sra. Presidente Dra. Clara Galayor (Santa Cruz); el Vice-presidente Dr. Arturo González Taboada (Neuquén), el Sr. Secretario Dr. Juan Carlos González (Santa Cruz), el Sr. Vocal Dr. Luis Alfredo Lutz (Río Negro); el Sr. juez del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. José Antonio Salomón. - Conforme a lo dispuesto en el artículo Nro. 15 del Estatuto del Foro Patagónico de los Sup

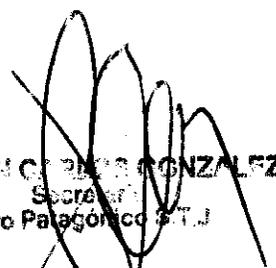
riores Tribunales de Justicia, el Dr. Agustín Torrejón (Chubut) otorgó mandato para ser representado a la Dra. Clara Salazar y lo Dr. Juan Carlos González, mediante remisión de fax nro. 0965-82335 - Nota N° 17/01-SP - de fecha 23/2001, que se agregan a los antecedentes de la presente. - A continuación se trataron los siguientes puntos del Orden del Día con la correspondiente conclusión y resolución: 1°): Lectura y Aprobación del Acta n° 36/00 de fecha 7/12 de 2000: se deja constancia que en las carpetas de trabajo que previamente se distribuyeron, los Hcs. Ministros, se encuentra fotocopia del Acta. - Prima lectura se resuelve por unanimidad aprobar 2°): Análisis y evaluación de la situación presupuestaria de los Poderes Judiciales de cada Provincia integrante del Foro: Concedida la intervención a los señores representantes, informan los Dres. Luis Alfredo Rutz (Río Negro), Arturo González Taboada (Neuquén), José Antonio Salomón (Tierra del Fuego), Juan Carlos González (Santa Cruz). - 3°): Tesorería del Foro: Estado de cuenta de cada Provincia: se toma conocimiento. - 4°): Acta "II Reunión Regional de jueces de Paz" 7 y 8 de Diciembre de 2000 - Villa La Angostura - (Pcia. del Neuquén): se toma conocimiento. 5°): Tesorería del Foro: Importe a reconocer por la "II Reunión Regional de jueces de Paz Villa La Angostura - 6 y 7 de Diciembre de 2000. - Consideración y Aprobación: se aprueba. - 6°): Reunión de jueces civiles de las Provincias integrantes del Foro. - Nueva fecha: se convoca a reunión de jueces civiles para los días 22 y 23 de junio de 2001, en Neuquén. - 7°): Acta N° 09 de Comisión Técnica de Sistemas e Informática del Foro Patagónico: se toma conocimiento. 8°) Situación de cada Comisión Especial, Reformulación y nuevas integraciones: A

tendiendo razones funcionales y de Practicidad se  
 suebre modificar las actuales comisiones especiales,  
 tendrían carácter unipersonal. se exceptúan las co-  
 misiones: Técnica e Informática (Foro Red) y de As-  
 sistidores judiciales. su conformación se consu-  
 en la próxima Asamblea Ordinaria. - 9°): Comisión  
Cuerpos Periciales. - Informe del Lic. Amilcar Fleites  
toma conocimiento. 10°): Nota Dr. Luis Alfredo Lutz; Pr-  
 tos: a): Reforma judicial nacional y provinciales. - Asp-  
 organizacionales y presupuestarios. - Medidas de ade-  
 ción propiciados por el Superior Gobierno de la Nac-  
 situación comparada por cada Estado: se conviene su  
 tamiento permanente en las reuniones de Comisión E-  
 tiva. - b): Tecnatura en gestión judicial para agentes  
ciales: se toma conocimiento. - c): Regimen de p-  
tias en organismos judiciales de las Provincias inter-  
tes del Foro Patagónico; Informe de la Provincia de  
Negro. - d): Visita del Magistrado del Supremo Tribunal  
Justicia del Reino de España. - Dr. Enrique Bacigalup  
prater en la última semana de agosto. - Seminario en  
Carlos de Bariloche. - c): Reunión con los Colegios de Ma-  
trados o asociaciones de magistrados de la Patag-  
Institucionalización anual: se aprueba como fecha  
reunión de los Colegios de Magistrados o asociaci-  
de magistrados de la Patagonia el día 14 de  
tiembre de 2.001 en Bariloche (Pcia. de Río Negro)  
nión con los Colegios de Abogados o asociaciones de Abog-  
de la Patagonia. - Institucionalización anual: se apr-  
como fecha de reunión de los Colegios de Abogados o  
ciaciones de Abogados de la Patagonia para el 1  
02 de Noviembre de 2.001 en la ciudad de Comor-

Primedania (Pcia. del Chubut). - 11°): Nota Sr. Presidente a la Federación Patagónica de Colegios y Asociaciones de Registrados y Funcionarios del Poder Judicial Dr. Rubén Alberto Lobos: se toma conocimiento. - 12°): Nota Dr. Eduardo Fernández Menéndez del 26/02/01: se toma conocimiento. - 13°): Nota del Dr. Carlos Alberto Iglesia de fecha 1. de Marzo de 2.001: se toma conocimiento. - 14°): Uros temas: a): Nota del Sr. Secretario de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Carlos Sabador Stratico: se toma conocimiento. - 15°): Próxima reunión de Comisión Directiva. - Lugar y fecha de concreción: se establece como fecha de la próxima reunión el día 11 de Mayo de 2.001 en la ciudad de Ushuaia (Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) en lugar y hora a establecer. - Sin más termina la presente reunión con la aprobación y rubricación de la presente por parte de los asistentes. -



Dra. CLARA SALAZAR  
 Presidenta  
 Foro Patagónico S.T.J.



Dr. JUAN CARLOS GONZÁLEZ  
 Secretario  
 Foro Patagónico S.T.J.